

brados para la Junta de Sanidad, para que estos
 ocurrieren a estas Salas Capitulares, y en efecto lo hi-
 cieron, los señores D. José Paulino Gomez cura propio de
 esta Iglesia, Josef Yelo molinero, Josef Gomez Simon, Pas-
 qual Ruiz, y Joaq. Gomez de macana, quienes se les
 instruiso del Nombiamto echo, para Establecer de
 nuevo la Junta de Sanidad, tan Recomendada a ve-
 neficio de la salud publica, y enterados de todo. Dije-
 ron que aceptaban el cargo q. se les hace y ofrecian
 cumplir Exactam. con quanto le sea competente,
 a beneficio de la salud publica, y de todos los Abitantes
 de esta dha villa, unidos y congregados en Junta q.
 formaran para el desempeño de los negocios que
 sean propios y concernientes al cargo q. se les ha
 y de que trataran con toda exactitud y lo firman
 con sus firmas. los q. saben de que Doy fe =

Patricio Gomez D. Jose Paulino Gomez

Jose Gomez

Jose Yelo
Molinero

Franc. Martinez

Pasqual Ruiz

M. Provincial
 de Corral

